

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A LOS ACCIONISTAS DE:  
FORZABUY S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2019.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1° de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

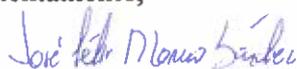
1. La empresa no presentó actividad en el ejercicio económico 2019.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre la ley de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor durante el año 2019.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2019.

### EXPRESADO EN US DOLARES

ACTIVO CORRIENTE		
ACTIVO FIJO		
ACTIVO NO CORRIENTE	\$	6,905.07
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$</b>	<b>6,905.07</b>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PATRIMONIO	\$	6,905.07
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$</b>	<b>6,905.07</b>

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,



**Ing. Moreno Sanchez José Felix**  
**GERENTE**  
**C.C. 0915122097**

**Guayaquil, Abril 30 del 2020**